



COMPULSA NOTARIAL

YO, DRA. FELICIA GEORGINA CARRASCO MENDEZ, ABOGADO NOTARIO PUBLICO, DE LOS DEL NUMERO DEL DISTRITO NACIONAL, CERTIFICO Y DOY FE QUE POR ANTE MI PASO EL SIGUIENTE ACTO QUE COPIADO TEXTUALMENTE DICE ASÍ: ACTO DE TRASLADO DE NOTARIO, MARCADO CON EL ACTO No. TREINTA Y UNO (31), FOLIOS SETENTA Y SIETE (77) Y SETENTA Y OCHO (78), DE FECHA VEINTISEIS (26) DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2022).

ACTO NUMERO: TREINTA Y UNO (31), FOLIOS SETENTA Y SIETE (77) Y SETENTA Y OCHO (78). En la Ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las nueve (9) de la mañana del día veintiséis (26) del mes de julio del año dos mil veintidós (2022); ante mí, **DRA. FELICIA GREGORIA CARRASCO MENDEZ**, Notario Publico de los del Numero del Distrito Nacional, Matriculada en el Colegio de Notarios con el No. 2124, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1821679-5, con estudio profesional localizado en la Calle Ciriaco Ramírez No. 14, Don Bosco, Santo Domingo, Distrito Nacional, encontrándome en mi despacho comparece el Señor Luis A. Mora Guzmán, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0174324-3, de este domicilio y residencia, persona a quien doy fe conocer, quien me declara que en su calidad de Presidente del Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, requiere mis servicios notariales para que a las diez (10:00) horas de la mañana de este mismo día esté presente en la recepción y apertura de sobres contentivos de documentos para acreditación y propuestas técnicas (Sobres A), así como la recepción de las propuestas económicas (Sobres B) de los oferentes registrados en la Licitación Publica Nacional, Ref.: JCE-CCC-LPN-2022-0004, destinada al suministro de **Resmas de papel bond 20 8½" x 11" blanco**, para existencia de almacén a fin de cubrir necesidades de las institución, que ha convocado para esta fecha y hora la Junta Central Electoral; a tal efecto, me traslado al Auditorio de dicho organismo, el cual está ubicado en in primera planta del edificio principal de la institución, sito en el primer nivel, Avenida Luperón esq. Av. 27 de Febrero, Plaza de la Bandera, acompañado por los testigos que más adelante expreso; siendo las diez (10:00) horas de la mañana, el Presidente del Comité de Compras y Contrataciones da apertura a la sesión; dicho funcionario me encarga hacer constar en la comprobación que llevo a cabo todas las incidencias del proceso; presentando al efecto a la representante de la empresa oferente la composición de dicho Comité, el cual está integrado de la manera siguiente: LUIS A. MORA GUZMAN, Presidente; BILBANIA BATISTA LIZ, Directora General Administrativa; DENNY E. DÍAZ MORDAN, Consultor Jurídico, JOSE CUELLO DE LA CRUZ, Director Financiero; JOEL LANTIGILN PERALTA, Director de Planificación y Desarrollo y ELIZABETH AMARO CAMILO, Coordinadora, quien se desempeña además, como Secretaria. Luego pregunta a la secretaria si se ha cumplido hasta este momento los procedimientos correspondientes, a lo que dicha secretaria informa, que sí; a continuación, los pormenores: **PRIMERO:** comprobando que el único oferente concurre fue: **EDITORA CORRIPIO, S.A.S.** A seguidas pregunta a la secretaria si hay otros oferentes inscritos en la licitación que no hayan presentado el acto, obteniendo respuesta por parte de dicha secretaria que **COMPU-OFFICE DOMINICANA, SRL, INVERSIONES SANFRA, SRL. Y CENTRO GRÁFICO, SRL**, empresas que realizaron formal inscripción en la licitación, no están presentes en el acto, ni presentaron ofertas; **SEGUNDO:** El Presidente del Comité procede a explicar el procedimiento, el cual consiste en recibir en primer orden el "Sobre A", contentivo de documentos para acreditación y propuestas técnicas y la recepción del "Sobre B" (Propuesta Económica); que esta última será guardada en una urna, la cual estará bajo la custodia del Consultor Jurídico de la Junta Central Electoral hasta el día previsto para su apertura. **TERCERO:** Que obtenida la información anteriormente citada, se procede a llamar al único oferente que figura inscrito, **EDITORA CORRIPIO, S.A.S.**, que está representada por la Sra. Altagracia Rodríguez, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. 010-0102030-2, quien entrega dos sobres al Consultor Jurídico, el cual al ser aperturado el Sobre A contiene en su interior lo siguiente: Un original y una copia de los siguientes documentos: **a)** formulario F.L.02 (presentación de oferta); **b)** copia de los estatutos sociales, ultima asamblea general anual y lista de suscriptores; **c)** certificación del Registro Mercantil, No. 3159PSD; **d)** copias de la Cédula de Identidad y Electoral de Leda Mercedes Cabral Vizcaino, Ramon Amado Marte Jiménez, Armando de Jesús Rivero Noriega, Luis Aníbal

Céspedes, José Agustín Deshsumps Pimentel y Miguel Ángel Miranda Cabral; e) certificación de no antecedentes del Sr. Juan Carlos Camino Alonso; f) Registro de Proveedores del Estado (RPE-2057); g) Declaración Jurada (F.L.-06), notariada por el Dr. Ramon Reynaldo Paredes Domínguez, matriculado en el Colegio de Notarios con el No.5765; h) certificación de la DGII, No. CO222952816428; i) certificación de la TSS, No. 2571269; j) copia de los estados financieros auditados al 31 de diciembre 2021, a la firma de Lic. José A. Villabrille Méndez, ICPARD No. 3167 (contienen el IR2 y sus anexos); k) Muestra del papel ofertado: l) Propuesta Técnica, y m) el sobre identificado con la parte exterior como "Sobre B" (Propuesta Económica); la propuesta técnica es inicialada por los miembros del Comité, selladas y rubricada por mí, notario actuante; la propuesta económica fue firmada ante mí por la representante de dicha empresa la cual sello y firmo; la indicada representante procede a depositarla en la urna. **CUARTO**; Concluida la recepción y apertura de los sobres presentados por el oferente registrado en el acto en tal virtud en presencia de los señores **HUMBERTO ANTONIO FERNANDEZ MARTINEZ** y **ROCIO SANTANA CASTRO**, dominicanos, mayores de edad, solteros, portadores de las Cédulas de identidad y electoral Nos. 001-1213188-3 y 001-1352078-7, domiciliados y residentes en esta ciudad, testigos instrumentales libres de tachas y excepciones de las que establece la ley, a quienes doy fe de conocer, doy por terminado el presente acto, siendo las diez y diecinueve minutos de la mañana (10:19 A. M.), del día, mes y año antes indicado, el cual es inicialado al margen y firmado al pie junto conmigo por el compareciente y testigos, Notaria infrascrita **QUE CERTIFICO Y DOY FE DE SU CONTENIDO**. Firmado: **LUIS A. MORA GUZMAN** (COMPARECIENTE); **HUMBERTO ANTONIO FERNANDEZ MARTINEZ** Y **ROCIO SANTANA CASTRO** (TESTIGOS), **DRA. FELICIA GEORGINA CARRASCO MENDEZ**, Notario Público. Registrado en fecha dos (02) del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022), en el Libro letra D G guion A C (DG-AC), bajo el número dos cero dos dos guiones cuatro cero siete nueve dos (2022-40792), percibiéndose por derechos y honorario la suma de cero pesos dominicanos con 00/100 (RD\$0.00). Tiene sellos goniógrafos pertenecientes al Notario que dice: **FELICIA CARRASCO M.**, Abogado Notario Público. Distrito Nacional, tiene otro sello que dice: Dirección del Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas. La presente es Primera Copia ejecutoria, fiel, exacta y conforme a su original, expedida a solicitud de la parte interesada, en la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, el día dos (2) del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022). -----


DRA. FELICIA GEORGINA CARRASCO MENDEZ
Notario Público, Mat. 2124

